



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

440 - 2025

2. Informe

Final

3. Período del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1085256149

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO

PUERTO ASIS

Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
440 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la ejecución del periodo contractual comprendido de febrero a diciembre de 2025, y atendiendo lo establecido en la Resolución 2319 de 2024 y 0030 de 2025, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación asignada de manera presencial de acuerdo con los lineamientos y orientaciones del grupo territorial, se realizaron atenciones de manera individual y colectiva a las personas en proceso de reincorporación del Municipio de Puerto Asís. Se desarrollaron actividades en articulación con el equipo de trabajo del GT ARN Putumayo y otras instituciones. Logros: - Acompañamiento a las 46 personas asignadas, garantizando la formulación, seguimiento y evaluación de sus Planes Individuales de Reincorporación (PRI), 100 % de las personas atendidas de manera presencial. - Actualización y fortalecimiento de los PRI, incorporando enfoques diferenciales y atendiendo necesidades específicas en lo social, económico, comunitario y político. Se actualizaron al 100% los PRI. - Seguimiento permanente del progreso, con identificación temprana de alertas y ajustes oportunos para asegurar la continuidad del proceso de reincorporación. Se realizaron al 100% los seguimientos.- Articulación efectiva con entidades y actores externos, facilitando el acceso a servicios y oportunidades para el alcance de los compromisos pactados en los PRI. - Entrega oportuna de seguimientos a la supervisión, con avances y posibles riesgos para el cumplimiento oportuno del PRI. Atención de la población asignada por mes: - Febrero: 94 atendidos de 94 asignados, debido al apoyo que se debió realizar por la fecha de ingreso a labores, para un 100%. - Marzo: 61 atendidos de 61 asignados, debido al apoyo que se debió realizar por la fecha de ingreso a labores, para un 100%. - Abril: 63 atendidos de 63 asignados, debido al apoyo que se debió realizar por la fecha de ingreso a labores, para un 100%. - Mayo: 46 atendidos de 46 asignados, para un 100%. - Junio: 46 atendidos de 46 asignados, para un 100%. - Julio: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. - Agosto: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. - Septiembre: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. - Octubre: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. - Noviembre: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. - Diciembre: 46 atendidos de 53 asignados, para un 86,79%. Promedio de atenciones: 92,79% Total, de inasistencias: 66 inasistencias para un promedio de 4,62%. Del promedio de inasistencias se tiene personas con los siguientes estados: 6 firmantes de paz con limitante temporal. 1 persona en proceso de reincorporación ausente por más de 6 meses. Se realizaron acciones de búsqueda activa con la población Ausente, tales como: llamadas telefónicas, revisión de bases de datos de otras entidades: Fiscalía, ADRES, Policía Nacional, INPEC y revisión de páginas WEB y revisión de redes sociales.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la presente obligación el equipo de sostenibilidad económica dio a conocer los métodos operativos así como la identificación de posibles espacios y colectivos que apliquen a la estrategia.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia contractual se desarrollaron procesos de orientación y acompañamiento a 46 personas sujetas de atención, se realizaron atenciones de manera individual y colectiva a las personas en proceso de reincorporación que residen en el Municipio de Puerto Asís. Las actividades que se desarrollaron se centraron en el cumplimiento de las acciones priorizadas para el primer ciclo del PRI, enfocadas en las líneas estratégicas social, económica, comunitaria y política. Durante la vigencia contractual, se logró el desarrollo de encuentros individuales y grupales con la población persona en proceso de reincorporación, logrando vincular a 6 personas a procesos de formación para el trabajo. Se logró identificar a familiares vinculados a oferta institucional disponible en el territorio, vinculación de 24 hijos menores de edad en procesos de formación inicial, básica y media en las diferentes IE donde residen; vinculación de 11 niños en controles de crecimiento y desarrollo con la entidad prestadora de salud a la cual están afiliados. Acompañamiento especial a las 7 personas con discapacidad en temas relacionados con salud, logrando para las 7 personas el certificado de discapacidad. 1 joven de camino diferencial de vida, en temas de salud, derechos, enfoque de género, educación y proyecto de vida. Se realizó la verificación de la aplicación del instrumento de necesidades educativas y el instrumento de empleabilidad, para lo cual se cuenta con el 100% de la población con la aplicación de los instrumentos. - 100% de cédulas cargadas - 100% creación de grupos familiares en SIRR. -100% de la población planes de trabajo de primer ciclo - 2 personas con plan de ciclo inicial para un 100% - 100% de la población con actualización de números de contacto y ubicación en SIRR.		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
440	- 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante la vigencia contractual se acompañó a la población en proceso de reincorporación para el cumplimiento y seguimiento de las acciones y compromisos priorizados para el primer ciclo del PRI, en las diferentes líneas estratégicas: - R. Social: (acompañamiento para el bienestar psicosocial), se logró: el encuentro para la formulación del Plan de Reincorporación Individual anual de 46 personas. - Sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial a 1 persona. - Acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación a 5 personas. - Desarrollo e implementación de los modelos para el acompañamiento psicosocial diferencial de acuerdo con las situaciones específicas a 3 personas. (Educación) se logró: - La divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles a 14 personas. - fortalecer las capacidades de autogestión de procesos educativos a 3 personas. - Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa a 8 personas. - identificación de riesgos de deserción escolar de hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a 1 persona. - Vincular y garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados de 16 personas. - Socialización del programa de becas de educación superior del Fondo ICETEX a 1 persona. (Salud): - Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido a 11 personas. - Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad a 5 personas. - Fortalecimiento de habilidades para solicitud de atención especializada en salud de 1 persona. - Orientación en el sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS a 14 personas. - Socialización del acceso al suministro económico de alimentación a 36 personas. -R. Económica: se logró: - Sesión de trabajo requeridas para la formulación del proyecto, el desembolso del proyecto productivo y la validación de la línea productiva a 2 persona. - se logró 12 Sesiones de seguimiento establecidas para proyecto productivo de 7 personas. (Empleabilidad). Se logró la vinculación de 15 personas a la ruta recorrer convenio PNUD-ARN-Corporación Minuto de Dios y aplicación del instrumento de empleabilidad a 25 personas. - R. Política: se logró: - Fortalecer las capacidades de incidencia política de 2 personas. Se logró la evaluación de planes de trabajo de ciclo inicial y 44 evaluaciones de planes de trabajo de primer ciclo del PRI.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo contractual 2025, se realizaron 12 visitas de seguimiento a proyectos productivos, de los cuales se tiene la siguiente novedad: 7 unidades productivas se mantienen activas. PRE-PP-38363 se realizó 2 visitas de seguimiento. PRE-PP-38532 se realizó 4 visitas de seguimiento. PRE-PP-37310 se realizó 2 visitas de seguimiento. PRE-PP-37356 se realizó 1 visita de seguimiento. PRE-PP-37202 se realizó 1 visita de seguimiento. PRE-PP-37319 se realizó 1 visita de seguimiento. PRE-PP-38406 se realizó 1 visita de seguimiento. Para el periodo contractual se entregó carpeta digital y documentación en físico con la formulación de 2 proyectos productivos uno en la línea productiva ganadera con enfoque agroecológico y uno en línea productiva de venta de mecató y bebidas.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el cumplimiento de la actividad y en la ejecución durante la vigencia contractual, se realizó la verificación en la plataforma SIRR del registro de datos de las 46 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión mes a mes seguimiento donde se tiene que: 21 firmantes de paz que corresponden al 43% son bachilleres registrados en SIRR, 46 firmantes de paz que corresponde al 95% se encuentran con máximo nivel de FA cargado en SIRR, 2 personas de ciclo inicial Durante el periodo contractual se realizó la entrega oportuna de documentos al área de gestión documental mediante FUID: Febrero: 6 planillas de atención físicas Marzo: 6 planilla de atención físicas Abril: 1 planilla física de atención Mayo: 1 planilla física de atención Junio: 2 planilla física de atención Julio: 2 planilla física de atención Agosto: 1 planilla física de atención Septiembre: 0 planilla física de atención Octubre: 1 planilla física de atención Noviembre: 0 planilla física de atención Diciembre: 1 planilla física de atención 12 documentos de seguimiento a unidades productivas, 7 certificados de FPT, 1 certificado de FA, 1 certificado bancario, 2 documentos de identificación correspondiente a registro civil.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el periodo contractual, se realizó la verificación de las acciones priorizadas por las 46 personas asignadas sujeto de atención, este ejercicio permitió validar la información inicial, planear el proceso de acompañamiento y atención teniendo en cuenta la priorización de acciones del ciclo anual, para lo cual se trabajará en estrecha colaboración con la entidad, aplicando los procedimientos y controles establecidos, y asegurando que toda la información proporcionada sea precisa y oportuna de acuerdo a los métodos operativos IR-F-156; IR-F-157; IR-P-24; IR-P-45; IR-M-08; IR-F-178; IR-P-05; IR-G-18; GF-P-23; IR-F-113; IR-F-111; IR-M-10; IR-F-125; IR-G-11; IR-F-156; IR-F-157; IR-P-24.



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
440 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025
8	Si	Durante la vigencia contractual se dio respuesta oportuna a las diferentes solicitudes realizadas desde nivel central y el grupo territorial, como: Informe mensual de honorarios Pago de seguridad social Casos excepcionales Casos de gestión interna Planilla de inasistencias BD Auditoría de asistencia psicosocial Identificación de nuevos ingresos familiares Validación de los desembolsos de reincorporación y SEA Proyectos Productivos BD- auditoría de planillas de asistencia FA-FPT
9	Si	Durante la vigencia contractual se logró la participación en cada una de las reuniones programadas de manera virtual y presencial, a las cuales se fue convocada desde la coordinación del GT, y aquellas convocadas desde nivel central, las cuales se pueden verificar en los informes mensuales y los soportes de participación en escenarios virtuales que se entregaron mes a mes con el informe de gestión.
10	Si	En el cumplimiento de esta obligación, para la ejecución del contrato se logró generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial de manera mensual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

SI: NO:

SI: NO:

SI: NO:

Requerimiento incumplimiento obligación contractual N° 6 y 7 contrato 440-2025. MEM25-006235. Requerimiento incumplimiento obligación contractual 6 contrato 440-2025

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
Cargo: Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 31 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>